

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 166

PERIODO LEGISLATIVO 198 1

EXTRACTO: *P. J. Proyecto de Resolución - Solicitando al P.F.T. informe si ha realizado gestiones ante la Delegación del Ministerio de Trabajo de Ushuaia a fin de designar en esa dependencia a la Agente Maite Martínez.*

Entró en la sesión de: 02/06/88

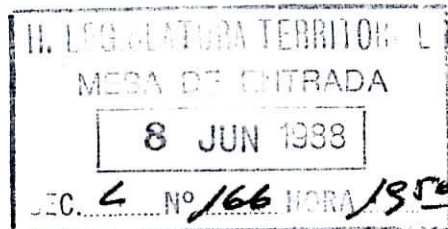
COMISION Nº Aprobado S/T

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA



LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
RESUELVE

ARTICULO 1.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, informe si ha realizado gestiones ante la Delegación del Ministerio de Trabajo (Ushuaia), con el objeto de designar en la dependencia a la Agente Marta - Martínez, que se desempeñaba en la Delegación de Olavarría de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2.- En el mismo sentido, informe si la Agente mencionada se desempeña o se desempeñará en la Administración Pública Territorial.

ARTICULO 3.- De forma.

Carlos DELORENZO
Legislador

DANIEL OSCAR LOCASO
LEGISLADOR

Guillermo C. MUZZOLUN
Legislador



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

Los fundamentos serán expuestos por miembros del Bloque en el Recinto de Sesiones durante el tratamiento del tema.-

Carlos DELORENZO
Legislador